

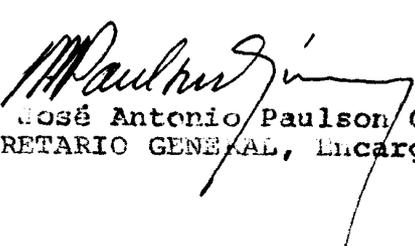
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LABORATORIOS CALBAO C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "LABORATORIOS CALBAO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de abril de 1.983, ante el Notario 9º del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-83- 708 el 31 MAYO 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Sr. Boris Jarrín Rivadeneira, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.6'000.000.00 - con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.7'000.000.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante compensación de crédito.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sr. Boris Jarrín Rivadeneira.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5º de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 31 MAYO 1983

Jeli y  
mmc.

  
Ab. José Antonio Paulson G.  
SECRETARIO GENERAL, Encargado